

INFORME ANUAL

2024 PATENTES

Contenido

Introducción. 3

Objetivo general 3

Objetivo especifico 3

Actividades que se desarrollaron en relación a la activación económica en el cantón de Acosta con los patentados. 3

Estrategias que se implementan las cuales se realizan día a día en el departamento y que se consideraron importantes para un mejor control y seguimiento. 9

Fortalezas 10

Resultados esperados 10

Detalle de los movimientos realizados 11

Introducción.

El presente documento contiene los resultados de lo actuado en el departamento de patentes del año 2024, con respecto a las patentes nuevas otorgadas, licencias de licores otorgadas, traspasos, suspensión, actividades de espectáculos públicos, pre-cierre, cierres y depuración del Sistema Integrado, aplicación de la tasación de oficio, actualización de los contribuyentes en el Sistema Integral Municipal SIM, del cantón de Acosta.

Que nos conlleva a la administración el tributo que representa para los gobiernos locales el recurso financiero orientado al ingreso libre para sufragar los gastos administrativos y a la vez fortaleciendo el mejoramiento del área administrativa con más contrataciones, el fin del informe consiste detallar en una forma el avance o el retroceso del departamento. Con el propósito de suministrar elementos que nos puedan fortalecer en la gestión tributaria.

Objetivo general

Ejecutar de forma eficaz y eficiente la dirección y gestión municipal para el buen funcionamiento institucional la oferta del adecuado servicio a los ciudadanos y ciudadanas del cantón. El departamento de patentes está comprometido a dar seguimiento en el proceso del cumplimiento de las leyes que rigen a los patentados.

Objetivo especifico

Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal y propiciar la construcción y desarrollo de un modelo de organización y gestión territorial centralizada.

Colaborar para aumentar la recaudación con patentados nuevos.

Revisar y dar seguimiento trimestralmente si en realidad las herramientas que hemos implementado nos dan lo resultados propuestos

Actividades que se desarrollaron en relación a la activación económica en el cantón de Acosta con los patentados.

- Desde el departamento de patentes esta impulsando el tema de capacitación por redes sociales, con cooperación con la Universidad Fidelitas y La Libertad, por lo que se el 17 de julio del presente se envió información a todos los patentados en donde tienen acceso a consultas tributarias virtuales a estas Universidades (Se adjunta programa).



Actividades que se desarrollaron como seguimiento del departamento de patentes

- Además, este departamento procedió a notificar un total 420 patentados por pendiente de pago de dos o más trimestres, de los cuales15 locales se procedió con cierre.
- Se atendieron 22 solicitudes de ideas productivas emitidas por el Instituto de Ayuda mixta IMAS.
- Se procedieron a notificar 26 denuncias presentadas ante el departamento de personas que realizaban actividades sin contar con la licencia correspondiente.
- Se realizaron 17 notificaciones de personas consumiendo bebidas con contenido alcohólico en vías públicas de las cuales se procedieron a sancionar un total de 10 personas con respecto a la diferencia de notificaciones y multas aplicadas es importante indicar que en algunos

casos es imposible localizar a la persona debido a que vive en lugares como Alajuelita, León trece según consta en el acta de inspección elaborada por el inspector Municipal etc.

- Se realizaron un total de 23 notificaciones con la información suministrada por el Ministerio de Hacienda como también por redes sociales de las cuales las personas indicaban y demostraban con documentos que respaldaban la información que ellos no realizaban la actividad en el cantón de Acosta, y que como requisito para estar inscritos ante el Tributación debían de dar un domicilio por lo cual la base de datos indica el cantón de Acosta, como también otros reconocían de la actividad que realizan y procedían a solicitar la respectiva licencia.
- Parte de las fiscalizaciones realizadas se procedió en conjunto con fuerza pública y Control Fiscal del Ministerio de Hacienda en fiscalizaciones en San Ignacio a los locales comerciales que venden bebidas con contenido alcohólico del cual el Mini Super Santa Fe contaba con licor que no cumplía con los requerimientos correspondientes, por tal razón se procedió con el decomiso de gran cantidad de licor.





Se procedió a cerrar el local comercial cumpliendo con la Ley 9047 y su reglamento.

- Se aprobó por parte del Concejo Municipal con el Reglamentos de Comercio sobre Ruedas el cual ya se cuenta con la primera publicación y se espera que en el primer trimestre esté finalizado el proceso por parte del departamento de Tesorería de la Municipalidad.
- Se traslado la propuesta al Concejo Municipal de la modificación del Reglamento de Tarifa de impuestos municipales del cantón de Acosta con la iniciativa de trabajar en conjunto el documento con representantes del

IFAM, Concejo Municipal, Municipalidad Patentes y Comercio lo cual están de acuerdo por lo que para el año 2025 se estará realizando las reuniones correspondientes y se procederá analizar modificar y proponer mejoras al reglamento.

- El departamento de patentes esta apoyando el proyecto Emprende Rural mismo que desde la Embajada Americana, Municipalidad y UNED están apoyando a emprendedores a que fortalezcan su potencial negocio.



- Participación en la actividad de los 114 años del cantonato.

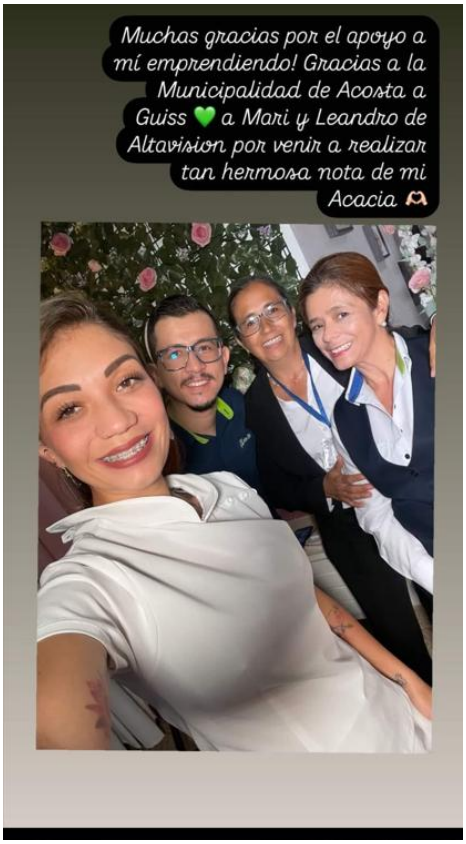
Desde el departamento de patente se brindó el apoyo para la elaboración de la actividad del cantonato 27 octubre en el cual se realizaron reuniones en coordinación con el IMAS, UNED MAG y Municipalidad, como también en la implementación del área Ferial para los emprendedores algunos de los aportes fueron la elaboración de los identificadores para cada uno de los 40 participantes, montaje de estantería, toldos, entre otros.



- En el mes de octubre se coordinó con la empresa de Coopesantos Alta Visión en el proyecto Emprender Juntos, con el objetivo de promocionar mas al comercio del cantón con entrevistas en vivo algunos locales, en

el cual el lema es **JUNTOS POR ACOSTA, APOYA LO NUESTRO CONSUMA LOCAL**











- **Reuniones con Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón.**

Desde el departamento de patentes en conjunto con el Ministerio de Salud hemos estado coordinando actividades con las Asociaciones de desarrollo con el objetivo de contribuir en capacitaciones en cuanto a los permisos para actividades temporales, por lo que se llevo a cabo dos reuniones con Asociación de Bajo Cerdas y Gravilias.

- El 8 de diciembre en la Feria realizada con el departamento de Gestión Ambiental en generar información de los procesos y tramites de la Municipalidad.



El 22 de diciembre se procedió con el decomiso de mercadería en la feria navideña de la cual no contaban con el permiso correspondiente



Se implemento por parte de la encargada del departamento un dispositivo electrónico (Teléfono) con el cual cuenta con un WhatsApp para ponerlo a disposición de los patentados para tener la opción de que ellos puedan tener un contacto más ágil y directo para sus consultas, pagos y tramites.

Estrategias que se implementan las cuales se realizan día a día en el departamento y que se consideraron importantes para un mejor control y seguimiento.

- Actualización de todos los patentados, con la información correspondiente como son, teléfono, dirección exacta, distrito correo electrónico etc.

- Con cada patentado que realiza los pagos en la municipalidad se está actualizando la información personal.

- Se cuenta con la información de cada patentados ordenados cronológica mente en el archivo y con la documentación generada por cada uno de ellos.

- Se está dando información necesaria a cada patentado en relación a su actividad económica, de acuerdo a la Ley y el reglamento que los rige.

- Se está utilizando la tecnología mensaje de texto y vía correo electrónico para informar a los patentados de eventos especiales que son de su competencia como se encuentra a cobro el segundo trimestre, por ejemplo, así mismo la fecha y el link en donde pueden acceder al formulario de la declaración jurada.
- Se le da seguimiento a los patentados cada cierre de trimestre para no dejar que ningún patentado adeude más de dos trimestres a la

municipalidad, y se procede con las notificaciones de pre-cierre y luego con los cierres. En este aspecto el sistema Web a partir del mes de noviembre no se pudo realizar ninguna notificación debido a que el mismo no cuenta con la aplicación.

- Se les está dando información como presentar la declaración jurada en tiempo y en forma.
- Se está dando seguimiento a los patentados que tienen arreglo de pago que realicen los mismos a tiempo.

- Se colaboró con el Ministerio de salud en visitar a los negocios para brindar información relacionada con los lineamientos sanitarios que deben de cumplir cada negocio.
- El departamento de patentes continuará con la implementación de notificaciones a los patentados por vía mensaje de texto, correo electrónico y llamadas telefónicas, esto con el fin de que los patentados estén más informados en temas con su licencia y así mismo con los pagos respectivos.

Fortalezas

Una gran fortaleza fue la de la contratación del funcionario a tiempo completo así mismo con la implementación del sistema integral municipal Infinito contamos con la información de cada patentado en el distrito debido al registro que se debe de llevar de acuerdo a la ley 8649 ARTÍCULO 10.- Registro y documento de patente.

Resultados esperados

La Municipalidad de Acosta, por medio de su departamento correspondiente, mantendrá un registro de los patentados con todos sus datos: nombre, número de patentado, número de cédula, ubicación del establecimiento donde desarrolla la actividad, números de teléfono y fax, los datos de su representante legal y cualquier otro que sea necesario. Además, el patentado deberá señalar un domicilio, dentro de los límites del cantón, para efectos de notificaciones.

El departamento de patentes ha venido trabajando de acuerdo al planeamiento expuesto en el plan de trabajo, para el 31 de diciembre se cerró con un total de 56 patentes emitidas para un total promedio anual de recaudación de ¢7.168.000 colones, un total de 18 actividades temporales y un total de 20 patente suspendidas para un total de ¢2.560.000 colones que no se van a percibir en la institución, algunos de los problemas que expresan los contribuyentes es que existe competencia muy fuerte y la situación económica esta difícil.

Se está dando seguimiento a los usos de suelo que emite el departamento de Control Urbano con el objetivo de brindar apoyo y acompañamiento al nuevo patentado en los pasos a seguir, de esta manera la presentación de los documentos es más efectiva y los patentados se sienten acompañados en el proceso.

Detalle de los movimientos realizados

Cada tres meses se procede con la notificación por medio de correo electrónico y mensaje de texto a los patentados que se encuentran con pendiente de pago de dos o más trimestres con la notificación de los pre-cierres se realizaron un promedio de 420.

En el año 2024 se realizaron los siguientes tramites:

Patentes otorgadas 56

Licencias de licores otorgadas 13

Actividades Espectáculos públicos.18

Suspensión de patentes.20

Traslados o traspasos de Patentes.14

Cierres de negocios 35

Decomisos de mercadería.2

Declaraciones juradas de patentados 289

De acuerdo a la información del sistema integral municipal los ingresos anuales fueron para el año 2024 según base de datos consultada el 21 de enero del 2025:

- ✓ Monto de patentes ¢128.262.359
- ✓ Licores ¢20.114.290
- ✓ Monto total de **¢ 132.940.525**

De acuerdo al sistema integral municipal terminamos el año con un total de 610 patentes activas comerciales y licores.